

ACTA No.0035-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 31 de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (34)
5. Conocimiento y Aprobación de INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.
6. Conocimiento y Aprobación de INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE LA “ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ.” a tratarse en segundo debate.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de la “ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ.”
8. Informe de los Sres. Concejales.
9. Informe del Sr. Alcalde.
10. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez – Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria.- certifica que se encuentran todos los miembros del Concejo presentes por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- reiterando el saludo Sres. Concejales a cada uno de ustedes, Sres. técnicos, Don Nelson, damos por instalada esta sesión, solicito dar lectura al siguiente

punto del orden del día. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está a consideración el orden del día, por favor solicito su criterio. Lic. Vinicio Berrezueta.- Sr. Alcalde. Compañeros Concejales, Dra. Secretaria, Sres. técnicos, Don Nelson buenos días, elevo a moción para que se apruebe el orden del día. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (34).** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 34. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterando el saludo compañeros y compañeras, elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 34 con unas pequeñas correcciones de carácter tipográfico que ya se hizo llegar a la compañera secretaria. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 34 con observaciones de carácter tipográfico. **QUINTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación de Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre situación actual de cementerios municipales.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales en este punto del orden del día doy la palabra al Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto para que exponga su informe. Ing. Germán Córdova.- estimado Alcalde. Compañeros Concejales, estimados técnicos, Kike, estimada secretaria buenos días, un cordial saludo, en días anteriores nos hemos reunido la comisión para tratar el tema de los cementerios del cantón que son administrados por la municipalidad, en la cual hay algunas situaciones que ver tanto en la adquisición de terrenos y también en ordenamiento para de esta forma poder llevar a efectividad todo lo que nos compete, sobre todo en lo que son los entierros de las personas que fallecen, como puntos principales que así lo estimamos dentro de la comisión antes de reformar la ordenanza, considerar primero unos puntos que procedo a detallar.

1. Realizar un inventario de los dos cementerios ya que la persona encargada no sabe donde están las tumbas, los nombres, no hay un orden, una planificación, entonces se ve conveniente empezar por ese inventario para tener un ordenamiento dentro de los cementerios, también se sugiere hacer una socialización en la página del municipio para que las personas se acerquen a reconocer donde están enterrados sus familiares, creo que sería la única forma para hacer el debido levantamiento de la información, otro punto que creemos importante es legalizar los terrenos de los mausoleos y las bóvedas construidas por los particulares, todos sabemos que existen esos temas de que han comprado los terrenos con anterioridad, tiene ya su puesto pero no está legalizado, entonces tanto ellos y nosotros como municipio para tomar cualquier acción necesitamos tener legalizados los terrenos caso contrario no podemos actuar y dentro de la ley nos exige eso y es un tema que cada vez se va sumando y agravando esta situación, entonces para ver si le damos prioridad en ese tema, entendemos que nuestros técnicos están con

sus ocupaciones pero ver la manera de alguna forma ponemos unas fechas no muy distantes para poder iniciar con estos trabajos, la población también sigue creciendo y se requiere de los cementerios y sigue agravándose la situación y lo otro es adquirir un terreno para el cementerio en la zona baja, todos sabemos que el cementerio de Chilcaplaya ya está colapsado, no hay otro lugar donde enterrar, en otras comunidades tienen cementerios pero pequeños, por lo que es necesario considerar un cementerio para toda la zona baja, de pronto puede ser en la parte media, habíamos conversado con los compañeros ver una fecha para salir a un recorrido, una inspección y ver la manera de encontrar un lugar adecuado, se sugería hacer una reunión con los presidentes de todas las comunidades en la zona baja, puede ser que alguien diga yo tengo este terreno que puedo vender, porque esa sería la forma más rápida y viable para hacer la adquisición y de esa manera que haya una socialización plena y luego no haya una mala interpretación ni tampoco descontentos entre nuestra población, esto quería compartirles y poner en consideración de ustedes. Agr. Eddy Redrován.- buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. secretaria, si, más bien una duda en cuanto al punto y hago una sugerencia en cuanto al informe de acuerdo a cuál es el camino del informe, quisiera preguntar, en el punto se plantea conocimiento y aprobación del informe, en base a qué se aprobaría el informe, se está buscando presentar la reforma a la ordenanza porque si no de qué manera sería vinculante el informe porque no tiene a que va dirigido, busca la ordenanza para tratar, de pronto ver en el presupuesto, porque aprobamos el informe pero para que razón, a los compañeros de la comisión. Ab. Edison Chávez.- saludar Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimados doctores, Kike, buenos días, acogiendo las palabras que menciona el compañero Concejal Eddy, obviamente la comisión analizó que es necesaria la reforma de la ordenanza de cementerios pero previo hacer esa reforma es necesario también hacer el levantamiento de información de los cementerios del cantón y por ende no puede ser el informe que ya se reforme la ordenanza sino más bien es previo, porque nosotros debemos tener claro que se necesita en cuanto a los terrenos que se va a obtener en la zona baja que estamos sugiriendo porque hemos visto la necesidad de regular ciertos aspectos, en los dos cementerios que administra el municipio que son el de la cabecera cantonal y el de Chilcaplaya, la ordenanza con respecto a los cementerios de las comunidades establece solo coordinar la forma como se debe llevar los trámites para el entierro o para las bóvedas porque eso el Código de la Salud también lo dice, comentábamos en la comisión como ejemplo San Rafael y decíamos en son de broma que hay un cementerio para los del centro y otro para los de afuera, entonces no nos queríamos involucrar en ese sentido sino más bien seguir coordinando si es que piden ayuda al municipio de cómo se maneja, simplemente darles una sugerencia pero en los otros dos cementerios que ya es un problema actualmente, hacer el inventario y en base a esto

proponer la reforma a la ordenanza, porque hay algunas situaciones que en la realidad la gente ha reclamado, por ejemplo de que no se debería cobrar un impuesto por un plano porque son modelos tipo que se debería hacer, entonces hay tal vez otras cuestiones que el Concejo puede exponer, decían de que ya no es necesario ni que vendamos áreas, entonces para todo ese proceso necesitamos un inventario previo que debería hacerse por parte de los técnicos de la institución, lo que hemos considerado Sr. Alcalde y compañeros Concejales es la premura y la necesidad de hacer ese inventario porque ya tenemos inconvenientes en la zona de Chilcaplaya, la gente hace las bóvedas sin permiso del municipio o con permiso pero entierran a otras personas ahí que no tienen nada que ver con los que construyeron las bóvedas. Sr. Alcalde.- me parece correcto la necesidad de un inventario de los cementerios municipales, también acogería las palabras del Concejal Germán que hacía la sugerencia de ver un terreno nuevo para el cementerio de la zona baja, yo creo que es lo más prudente y lo más urgente, entonces Sres. Concejales ahí debemos tener presente para el presupuesto del 2022, ya planificar para la expropiación de un terreno abajo, esto es rápido, lo que si les quisiera pedir Sres. Concejales es que apenas nuestro equipo técnico termine el tema del levantamiento de catastros y luego el tema del plan de movilidad que también estamos haciendo de forma directa, terminan esto y nos ponemos en seguida a trabajar en el inventario y esto nos daría luz para la reforma a la ordenanza. Agr. Eddy Redrován.- entonces, disipada la duda, ya que el informe es para realizar las actividades mencionadas, me sumo a la mayoría de las sugerencias del informe, pero si presento una sugerencia al Concejo dentro de lo que se plantea las posteriores reformas de la ordenanza, se vaya considerando en dejar nulas las opciones de compra de los terrenos para los dueños de las bóvedas o tumbas, en este caso de los espacios, ahora mismo y desde años atrás creo que el cementerio de la comunidad de Chilcaplaya ha venido siendo una necesidad por cuanto ya está saturado, pues considero que mal haríamos nosotros en concederles escrituras o ayudarles a legalizar los terrenos a nombre de particulares pensando en un proyecto futuro va a ser difícil remover a una persona que sea dueño del terreno donde está situado las bóvedas o las tumbas, dicho sea el caso Pucará también va por el mismo camino cercano, el cementerio se tiene que reubicar, entonces mal haría el municipio en administrar dos espacios, quizás los nuevos proyectos deberían ser considerando temas de normativas, en cuanto a estética viéndolo a futuro, bien administrado, quizás poder construir casas de velación, en sí lugares que sean acogedores y administrar dos espacios en ese sentido yo creo que sería importante considerar estas propuestas para la reforma a la ordenanza, que ya no se dé la venta de los terrenos, también ir considerando en los cementerios de las comunidades, por ejemplo La Dolorosa dentro del informe e ir dándoles un orden a ellos también, Caligüiña por decir y aquí toda la zona alta, digamos esta parte céntrica utilizamos bastante el cementerio de Caligüiña, entonces de

alguna manera ir generando un orden, de esta manera elevo a moción para que con mi recomendación se apruebe el presente informe. Sr. Alcalde.- perfecto Sr. Concejal, creo que todos estamos de acuerdo con su moción, todo esto va a darnos un resultado con claridad para poder trabajar en cuanto a la ordenanza en la reforma con el levantamiento que hagamos por lo que apoyo la moción del compañero Eddy para que se apruebe el conocimiento del informe de la comisión. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo conoce y aprueba el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre situación actual de cementerios municipales. **SEXTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación de INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE LA “ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ.” a tratarse en Segundo debate.** Sr. Alcalde.- de la misma manera damos la palabra al Presidente de la Comisión para que haga la respectiva intervención. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimados técnicos, retomando el saludo cordial, en referencia a la ordenanza sustitutiva, la comisión una vez reunida se ha analizado los cambios necesarios para la recuperación de cartera vencida como manda la ley, por lo que está en su consideración. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales tienen alguna observación en este informe presentado por la comisión. Lic. Vinicio Berrezueta.- retomando la palabra Sr. Alcalde y compañeros Concejales, elevo a moción para que se dé por conocido y se apruebe el presente informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo conoce y aprueba el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre la Ordenanza Sustitutiva para el Procedimiento de Ejecución Coactiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación en SEGUNDO DEBATE de La “ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ.”** Sr. Alcalde.- Sres. concejales en el punto Nro. 7 alguien quiere hacer uso de la palabra o damos la palabra al Dr. Abarca y luego para debatir. Ab. Johvanny Abarca.- saluda a cada uno de los presentes y manifiesta: específicamente la ordenanza de coactiva deroga y sustituye a la ordenanza anterior, misma que dentro de sus preceptos legales contenía normativa que ya no se encuentra en vigencia por eso la premura de que se realice una nueva ordenanza de procedimientos coactivos, específicamente dentro de la ordenanza se establece todos los procedimientos por cobros coactivos por la cartera vencida, aquí también quiero agradecer a Kike porque conversando con él me generan muchas ideas en el ámbito jurídico para dar soluciones a ciertas problemáticas y en eso

felicitarle Sr. Alcalde por el acierto de haberle traído a Kike a trabajar acá en el municipio, en ese sentido una de las ideas era tratar de solucionar el inconveniente para la ciudadanía para no ejecutar directamente el proceso coactivo de cartera vencida, en ese sentido acogiéndonos y amparándonos en dos ordenanzas , específicamente en una de Guayaquil y la de Ibarra, ellos tienen un procedimiento pre procesal para no ejecutar directamente el proceso coactivo, entonces en ese sentido se incluyó dentro de la ordenanza en el Art. 32 cuando se genera la emisión del título de crédito, se genera primero una etapa pre procesal por llamarlo así del requerimiento del pago voluntario, entonces en ese sentido directamente no se inicia el proceso coactivo si no se notifica con un requerimiento de un pago voluntario, mediante la debida notificación y en el Art. 34 y siguientes prácticamente se establece ese procedimiento para que se realice ese pago voluntario y más que todo refiriendo a la realidad económica y social por la que está pasando no solo el cantón si no también el país se ha tomado esa consideración para dar una facilidad de pago a la gente y también por la pandemia que ha repercutido negativamente en la economía. Agr. Eddy Redrován.- bueno compañeros si quisiera referirme al tema coactivas que es un tema que aqueja al municipio de Pucará, una problemática de todos los días con los usuarios sería como un castigo drástico llegar ya a un tema legal con los usuarios que están adeudando considerando que algunos de estos tipos de deudas se han dado en culpa compartida en muchos de los casos, quisiera comentarles y creo que es conocimiento de todos ustedes y dejar sentado también las deudas de algunos usuarios se han dado por falta de coordinaciones administrativas y falta de preocupación del usuario, tal es el caso y se ve todos los días que es la falta de actualización catastral, por decir el usuario hace la escritura de la compra y le inscribe en el registro de la propiedad pero no da el último paso para hacer la actualización catastral y en los posteriores años vienen hacer los pagos y el bien no consta pero es por la falta de información, quizás como técnicos estamos al día en el conocimiento o es algo que se ha venido acarreado desde hace tiempo atrás, a mí mismo y creo que a todos nos ha tocado darles una manito a la gente para que hagan esas cuestiones de legalizar los catastros para que conste el nombre y puedan ir cancelando los rubros, entonces Alcalde y compañeros previo a la aprobación de este segundo debate de la ordenanza sustitutiva que se genere una reunión y se elabore un protocolo de servicio, hay personas adultas mayores y desconocen de los sistemas de hacer escrituras, de legalizar documentos y así poder guiar a estas personas para que cumplan con los últimos pasos, no se generen inconvenientes y ver como se camina con esta ordenanza. Ab. Johvanny Abarca.- ampliando un poco la intervención que hace el Concejal Eddy Redrován, planificación está trabajando y ellos ya tienen los formatos sobre los procedimientos y requerimientos administrativos internos, bueno también yo les quería comunicar de manera extra, estamos también con dos ordenanzas

sobre fomento productivo lo que sería predio urbano que eso también conversamos con Kike ayer y la ordenanza para regular lo que son franjas de excedentes por errores de medición, eso también Sres. Concejales felicitarles porque se ha venido trabajando arduamente en la revisión y aprobación de las ordenanzas entonces serían algunas ordenanzas que tenemos para presentarles próximamente para su respectiva revisión y futura aprobación. Ab. Edison Chávez.- reiterarles el saludo compañeros Concejales y a todo el equipo de trabajo, hemos estado analizando la ordenanza lo que se va a aprobar en este momento y hay ciertos errores de carácter tipográfico pero que no se han corregido he estado observando a detalle, me quedó una duda, si es que nosotros en el orgánico tenemos como director general de gestión financiera, si es que es así mismo en el orgánico o es solo director financiero, para que se corrija, igual, nosotros copiamos las experiencias de otros GADs y se nos ha ido también la palabra Chimborazo en el Art. Nro. 3, pidiéndole Dra. que se haga una revisión exhaustiva de repente nos vuelva a pasar, igualmente, ya en la parte del fondo de la ordenanza creo que era necesario plantearla sabiendo que Pucará tiene cartera vencida, a veces hasta incobrable por cuanto no tenemos un registro actualizado como mencionaba el compañero Eddy no hay una actualización eficiente del catastro y hace que mucha gente tal vez no sepa si está pagando pero también es otra responsabilidad del usuario el hecho que tampoco tiene legalizado los predios o a veces no legalizan con el único fin de no pagar impuestos mismo, son las dos caras de la moneda y es acertada la opinión del Dr. Johvanny en el sentido de que se le da un tiempo también previo a la notificación como para que realice un pago voluntario de alguna manera y se dé la facilidad al contribuyente de no iniciar el proceso coactivo sino más bien un pre proceso antes de iniciar el trámite coactivo, incluso por medio de mecanismos de pago, en ese sentido habrá gente que no lo hace, pues la ordenanza también establece el mecanismo de cobro, la duda que nosotros tenemos en este momento, pues Sr. Alcalde y compañeros Concejales, son las personas que tienen que hacerse cargo de este proceso, obviamente comentábamos con la Dra. Estefanía que ella va a ser la encargada de hacer el trámite, pero nosotros necesitamos una persona que sea el garantista, son dos o tres personas las que van a trabajar en encargo obviamente, el tesorero es el principal, el director financiero emite la deuda, el tesorero cobra pero están contemplada en la ordenanza pero hay una persona que tiene que encargarse y dice que la autoridad máxima en este caso el Alcalde también puede designar a la persona cuando se haga el trámite que prácticamente son de ejecución, estimados compañeros Concejales es prudente hacerlo porque el municipio también es observado por la cartera vencida que no se ha podido tramitar ni ejecutar correctamente y eso incide también en los recursos del cantón y los recursos de la municipalidad, por lo tanto de mi parte, mi opinión es que desde el 2015 que no se ha reformado la ordenanza es prudente hacerlo en este momento con una ordenanza

sustitutiva que se pretende aprobar en este segundo debate. Sr. Alcalde.- quisiera acotar algo más, en verdad una ordenanza de este tipo es bastante preocupante porque hay mucha gente que a decir de recaudación, se viene arrastrando desde el 2011 y en parte la institución como tal es observada por ese lado para cualquier tipo, en este caso para créditos, etc. y a la final en este caso también es observada la primera autoridad y por ende el Concejo también, en realidad una tarea bastante grande la que vamos asumir, si he pedido al Dr. Abarca que hiciera constar en la ordenanza el tiempo prudente informarles antes de que inicie el proceso de coactivas, porque otra cosa sería que llegue de sorpresa y eso va a ser preocupante, una vez que informemos a la gente con una lista que tengamos depurada de cuantas personas son y de que tiempo acá adeudan, se les va hacer conocer previo al trámite respectivo legal para que la gente de una manera voluntaria se acoja a lo que dice la ordenanza, eso es lo que primero queremos hacer y luego se procederá con el tema legal coactivo. Ing. Germán Córdova.- como habían mencionado ustedes, me sumo a esa parte de la concienciación de nuestra gente, esa sería la parte clave, de esa manera no se genera un malestar, hay que motivarle y hacerle caer en cuenta que es una deuda que viene arrastrando y si lo sigue dejando se va a seguir acumulando y quizás después las nuevas administraciones no sé de qué medio lo vayan hacer, entonces más bien hacer esta motivación por parte de nuestros técnicos, nosotros también ahí estamos mediante la comunicación por la página, el listado también que menciona que se saque, Sr. Alcalde sería de esa forma la concienciación, la motivación de que tiene esas deudas y verles esas facilidades, modalidades que pueda ir cancelando por partes y así de esa manera se va disminuyendo las deudas que tienen, creo que esa sería la mejor forma y no creo que vayamos a tener complicaciones, agradecerles también a la comisión y seguir trabajando por el bien del cantón, con esto elevo a moción para su aprobación con las correcciones de tipografía y recomendaciones. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación. Lic. Jorge Berrezueta.- compañeros Concejales, una ordenanza que verdaderamente a mucha gente va a incomodar pero sabemos que tenemos la obligación ante la ley de dar estos procedimientos, si fuera por voluntad personal no se lo hiciera pero hay que cumplir, serán pocas personas que estarán en deuda con el GAD Municipal, se contaba con una ordenanza anterior con la cual se intentaba llevar este procedimiento pero ahora está mejorada tomando en cuenta algunos aspectos, facilitar también a nuestra gente el llegar y hacer un convenio de pago y para ello también damos las facilidades de pago para que no sea tan drástico, de esa manera mi voto a favor. Lic. Vinicio Berrezueta.- a favor. Agr. Eddy Redrován.- compartiendo el criterio del compañero Jorge, creo que es una ordenanza que va a tocar una deuda que muchos usuarios ni siquiera conocen que tienen, tal vez por el

desconocimiento, creo que estamos tranquilos en la casa, mencionaba anteriormente que no se ha realizado la actualización catastral, ni sabemos que tenemos una deuda y cuando esto se dé, va aparecer una deuda, entonces pedirles compañeros, Sr. Alcalde y la parte administrativa, que se dé estos planes pre procesales para orientar a la gente, socializar de buena manera porque muchos nos van a entender a la primera pero otros quizás no, que no parezca una imposición si o más bien algo que por descuido que puede ser compartida también la culpa, que se dé de la mejor manera las socializaciones de la ordenanza pero si sería muy importante que se dé la socialización y poder evitar también un poquito los malos comentarios y la inconformidad de la gente y esperando que esto nos sirva para una mejor recaudación para el municipio que mucha falta nos hace, con esas acotaciones y que se corrijan los errores tipográficos, a favor de la moción. Sr. Luis Yáñez Cedillo.- a favor. Con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en SEGUNDO DEBATE la "ORDE NANZA SUSTITUTIVA PARA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ." **OCTAVO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Lic. Jorge Berrezueta.- se lo pasará por escrito, solo algo puntual, ayer estuve en el área de riego de la prefectura acompañando a una comisión de Yunga Corral, bueno, ahora se está trabajando en lo que son las proyecciones del POA 2022 por lo tanto la sugerencia del Sr. Director y el personal técnico de esta área, de que cualquier situación de que haya en las juntas de riego o que tengan presentadas solicitudes en años anteriores o este año mismo para algún proyecto, lo hagan llegar o actualizar hasta esta semana, les informo compañeros para que a través de nosotros, informar a los compañeros presidentes de las juntas de riego para que se haga este proceso, es fundamental que se lo haga en esta semana para luego no lamentar que tal vez no consta en el presupuesto. Lic. Vinicio Berrezueta.- lo pasaré por escrito. Ing. Germán Córdova.- dos temas puntuales nada más para comentar, lo demás paso por escrito, creo que todos tenemos conocimiento de una denuncia presentada por el Ing. Patricio Barzallo, Gerente de la Cooperativa CREA que ha tenido inconvenientes con la notaría, en la cual él tenía una audiencia con el Director de la Judicatura, yo no pude irme, pero bueno, patricio había mencionado que usted Alcalde como autoridad principal del cantón y nosotros como concejo que veamos tal vez un conversatorio para que se dé una salida, que mejoren las cosas para el bienestar de la población porque a veces habido inconvenientes con la gente pero no lo ponen por escrito, por algunas situaciones la gente no lo quiere hacer de esa manera, entonces lo que se quiere es que mejore las cosas porque es un servicio público, un servicio diario y para el bienestar de nuestra gente, el malestar se da porque la mayoría de los trámites se dan en Sta. Isabel y eso a mí me consta porque he visto a tanta gente hacer los trámites para la compra de terrenos, vehículos, traspasos se genera gastos que se

podría quedar acá, eso poner en su consideración, de pronto hacer una audiencia, en fin, estamos al frente del pueblo y de esa manera la gente está mencionando y pidiendo ese apoyo, en el otro punto, de acuerdo a la reunión anterior que tuvimos con los compañeros de la Empresa Minera Explominas a la reunión para a su vez por parte de ellos dar a conocer, la intención de ellos que es la explotación de caolín en el sector de Lluragallpa, se había quedado para que se haga en una de las comunidades Bellavista o Deuta pero ya nos han extendido el oficio y se va a realizar aquí en el municipio, no sé cuál sería la razón del cambio, sería de considerarlo porque a veces uno se apega a un lado y dicen ve ellos ya están con ellos y si se apega al otro lado es la misma cosa, entonces mejor nosotros como institución, una parte neutral, estamos en la parte de mediación y ver la mejor salida para las dos partes. Ab. Edison Chávez.- dos temas que me preocupan Sr. Alcalde, uno ya lo mencionó el compañero Germán Córdova, efectivamente la semana anterior expusimos sobre la preocupación del tema notarial y que en las redes sociales también se regaron los comentarios, algunos positivos, algunos negativos como en todo, sin embargo queda esa duda de qué está sucediendo con la notaria, que si es cierto o no ya lo determinará el Concejo de la Judicatura o el departamento pertinente porque están con una o dos denuncias formales presentadas, la visita que se realizó Sr. Alcalde al Director Dr. Darío Ordóñez, fue con otro afán también de que en Pucará se cree un nuevo juzgado, sabiendo que es una preocupación de algunos años de contar nosotros también con un juzgado y teniendo en cuenta que cantones más cercanos a la ciudad de Cuenca, cantones con menos población tienen un juzgado para causas civiles de alguna manera resolverlas en su cantón y al ser un cantón grande y extenso es necesario, incluso por la distancia contar con un juzgado, de mi parte también le pedí al director que nos apoye y me dijo que hay la posibilidad de hacerlo, que elaboremos un oficio de respaldo a lo que se habló allá, como experiencia se tiene que en Sta. Isabel había dos juzgados, un civil y un penal, Ponce Enríquez por las causas pidió y uno de los juzgados de Sta. Isabel fue a la Ponce Enríquez, San Fernando que es un cantón más pequeño tiene un juzgado y a unos 15 minutos está Girón, eso se expuso, yo le propongo que hagamos una resolución de concejo de que queremos que se haga el juzgado y respaldar con oficios, un oficio bien sustentado de la necesidad imperante de contar con un juzgado, no quisiéramos que siga pasando el tiempo, es como unos doce años que se viene pidiendo y no es que como municipio no se ha pedido, bueno, en estos días se hizo un reunión me parece el día domingo en el tema festivo y obviamente creo que nos van a pedir a nosotros también que participemos como siempre lo hemos hecho en las fiestas de la Virgen del Rosario, a veces como personas, con recursos y a veces como institución, le dejo esta inquietud, creo que las personas que estaban ahí van a exponer mejor esta información pero sin embargo creo yo hay que sumarnos. Agr. Eddy

Redrován.- bueno, informar algunas actividades que han sido compartidas con algunos compañeros, en días anteriores Sr. Alcalde como dijo el compañero, el día domingo se llevó a cabo la reunión para la conformación en sí del tema de las fiestas de octubre en la cual nos han hecho partícipes la invitación y se ha formado parte, nosotros anteriormente como municipio se ha venido participando con un día de la novena, como sugerencia se ha pedido que como lo más urgente la limpieza de la torre, me había comprometido en traer las necesidades al Concejo, como vemos la torre tiene un poco de maleza y se pudiera hacer algunos trabajos ahí, creo que sería viable, colaborar con el personal para la limpieza de la torre e ir planificando los días para no atarearnos justo para los días festivos, también se pretende realizar actividades deportivas por lo cual desde ya hago la solicitud para que se nos favorezca con la cancha del Zhalo para hacer algunos encuentros deportivos una semana previa a las fiestas, también se le informó al Vicealcalde que estuvo encargado de la reunión el tema del tendido del lastre de las vías y en sí en el tema de limpieza de algunas vías que se han hecho , si se podría hacer el desalojo del lastre que está acumulado en algunos sectores, en este caso en la vía a Patococha, algunas vías urbanas, Villalta y algunos tramos que incluso una señora nos había comentado que quería hacer una entrada pero hay un montón de tierra que está ahí en la vía pública, creo que es más de un año que está la tierra colocado ahí, con los técnicos se debe hacer el trabajo y completar porque dejan ahí, toca salir con la maquinaria a otro lado y mover la maquinaria solo para hacer los desalojos nos incurre en un gasto y en sí las molestias para la gente, en el lastrado que se deje tendiendo el lastre porque como dijo Jorge también en la vía Cerro Negro es un peligro sobre transitan carros de transporte pesado y se ve también los que conducimos motocicletas, es bastante peligroso por la falta de espacio para poder maniobrar, entonces ponerle Alcalde para que los técnicos tomen nota en este tema, no quisiéramos lamentar, comentaba yo, en la altura a Manzanilla se accidentó un chico por un montículo, lamentablemente la salud de él quedó un poquito comprometida y ese tipo de cosas, a veces muy aparte de que estén tomados trago o el exceso de velocidad ocasionan estas cuestiones pero compartimos la culpa porque nosotros como ejecutores de obra dejamos el lastre en la vía, no hay señal ética y de alguna forma no hay como prevenir, también ya que tocamos el tema de las canchas de Zhalo, no sé si disponemos de materiales, estaba ayer chequeando, las puertas enrollables que están a un costado de la cancha se están deteriorando por el golpe de los balones y se necesita una protección porque estas puertas son costosas y en sí se están deteriorando, se ve que están descentradas, algunas puertas están torcidas y de pronto Alcalde con los técnicos hacer un análisis que podríamos colocar ahí, a simple vista pensábamos que se podría colocar esta malla a cuadros, porque en realidad se está dañando todos los aparatos electrónicos que hay ahí, un último punto, en

semanas anteriores se ha compartido una visita como comentaba el compañero Edison Chávez al director del Concejo de la Judicatura en donde se han tocado temas relacionados a dos denuncias de la notaría de nuestro cantón, una por mala atención en el servicio y otra por no respetar los valores de las tablas me parece, la gente a veces pensará y solicita que se cambie al notario, pero en realidad como habíamos conversado no se podría hacer eso por el tema de que al cesar de funciones al notario se tendría que delegar las funciones al cantón Sta. Isabel y nosotros haríamos mal en solicitar eso, perder una notaría, creo que es una institución muy importante para el cantón pero sí creo que como autoridades podríamos llegar a unos conversatorios con la gente de la notaría y en sí con el titular que nos acaba de decir la jefa de talento humano que el notario había pedido siete meses de licencia de lo que corre el año, él prácticamente pasa más tiempo fuera de la notaría, se ha comprometido el Director del Consejo tomar cartas en el asunto y en sí que los notarios suplentes está amparado en la ley y pueden pedir esas licencias pero si es un poquito de malestar sobre todo por lo tardío de la documentación y el excesivo de precios, había una denuncia que no se respeta las tarifas para las personas de la tercera edad, en todo eso si nosotros podemos incluirnos para dar un cambio sería bueno tomar cartas en el asunto, se había conversado también el tema del juzgado, en realidad nosotros llevamos mucha desventaja con algunos cantones por el tema del juzgado y sería bueno contar con esta institución, nos informaba el director que hay informes que nosotros no necesitamos en cuanto a estadísticas de procesos, pero en San Fernando creo que son seis mil habitantes, la mitad prácticamente de nuestro cantón y ellos cuentan con un juzgado, sería bueno unir esfuerzos de una vez por todas para lograr tener el juzgado que nos agradecería el cantón de llevarse a cabo este tipo de gestión sería muy importante de contar con un juzgado. **NOVENO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** voy a ir respondiendo las inquietudes de los Concejales, más bien aquí les quiero agradecer por la visita que han hecho al Dr. Darío Ordóñez, él estuvo el día martes en Sta. Isabel, también estuve yo pero no pude encontrarme puesto que tenía el recorrido con el ministro del MTOP, sin embargo él hacía mención en la entrevista que hacía falta el oficio, nosotros le presentamos el oficio ese mismo día y traté de hacerle llegar personalmente, luego conversamos y nos pedía el espacio físico, entonces estamos viendo donde adecuamos un lugar y la próxima semana decirle que ya tenemos, lo que él me ha propuesto es que no se pueda dar atención todos los días desde ahora pero si veamos dos días a la semana para empezar con el juzgado aquí en Pucará, esto va a ser una realidad, está hecho el ofrecimiento por parte de él, esperemos que se concrete ese tema y yo les sabré informar, en el tema de las fiestas no hay ningún problema, más bien disculpas no pude estar ese día aquí, les cuento estoy metido de lleno en gestiones fuera de Pucará para algunos temas y estoy seguro que va a salir, no puede ser de otra manera, vamos a sumarnos, para eso le llamaba Augusto

a usted para que coordine esta semana con el cuerpo de bomberos, con el padre para hacer la limpieza de la torre de la iglesia, el tema interno es bastante costoso, yo había hecho una inspección y ahí necesitamos alrededor de unos 60.000 dólares para hacer una readecuación completa, eso para conocimiento de ustedes, el tema notaría, la próxima semana se conversará con el Sr. notario, he hecho la consulta al abogado de qué manera podemos nosotros pronunciarnos, lo que uno pide como autoridad es un buen servicio para la gente, quiero hablarles del día martes, yo delegué al Sr- Vicealcalde la sesión porque tuve que acudir de manera urgente a Sta. Isabel por la visita del Ing. Marcelo Cabrera por el tema vialidad, se va a intervenir en la vía principal primero hasta Léntag, de ahí luego hasta la zona de Uchucay y lo que nos interesa es en el segundo contrato, yo había solicitado el asfalto para una variante en la falla geológica de la vía Tablón, entonces hasta eso nosotros nos tenemos que mover rápido en este tema de la variante, lo que me ha ofrecido es que yo vea el tema de la variante y con Sta. Isabel trabajar en la apertura de esa vía y él nos ayuda con el asfalto, en ese trabajo ya nos encontramos desde este rato, en un tercer contrato se va a trabajar desde Uchucay hasta Sarayunga, también le he pedido que nos ayude con el asfaltado de las calles de Sarayunga y me pidió que le presente los estudios y como ya tenemos listo le voy a presentar la próxima semana, le ha autorizado al Ing. Fausto Zaldúa que me reciba los estudios, que analice y que le ponga añadiendo al contrato, le había que nos ayude en otras cosas más, me ha pedido que le visite en Quito y también le voy a presentar los estudios allá, estuve el jueves en Quito, visité la Embajada Árabe, hay una buena noticia en el tema agrícola para Pucará, el tema quesero es lo que nosotros queremos comercializar y asegurar el mercado y básicamente eso es lo que nos han ofrecido, quieren tener un borrador de convenio con el municipio para primero dar una capacitación a la gente agricultora, ellos quieren asegurar porque quieren comprar todo el queso, pero quieren enseñarles a producir quesos no para 8 días si no para 30 años de duración, entonces ellos quieren ver si la gente se compromete con eso, ellos le comprarían todo, yo les indiqué lo de las Nieves, lo de Pelincay, la nueva cita tengo para el 10 de este mes en Quito, me voy con todos los técnicos, le pasé a Kike toda la información para que ellos también planteen algún tema, también tenemos el tema del cacao con la prefectura en la zona baja, ellos están interesados en el café, cacao, queso y las papas para comprarles a gran volumen pero con las semillas que ellos tienen, también hablamos con ellos el tema de alcantarillado y agua potable de un financiamiento, entonces también estamos yendo con el Ing. Arce entre ellos está la propuesta de alcantarillado para varias comunidades, de tener un buen resultado se les hará conocer a tiempo, la idea es potenciar con ellos el tema productivo, que la gente venda a buen precio y que tenga un mercado seguro, creo que eso va a ser un gran avance para Pucará, en el tema de la limpieza de la vía Chancay-Ducuburi ya esta semana llega a la vía hacia abajo, después

de eso hacer la ampliación de unas curvas más críticas y venir a la limpieza de la vía San Marcos- La Estancia, también nos encontramos trabajando con una motoniveladora en la vía Vivar-Mollepongo, con la gente de Gramalote se encuentra trabajando un par de semanas ahí, el tema para el alcantarillado de El Manzano se encuentra todo listo, como ven ustedes ahora hay una nueva modalidad, se ha pasado todo el proceso que se quiere subir a la Contraloría, estamos esperando que emita la resolución y con eso ya se compra los materiales para El Manzano, el 26 de este mes se va a organizar con la prefectura el Killa Raymi, les hago la invitación, va a ser domingo en el estadio de Manzanilla, la intención es promover el turismo para que se reactive la economía familiar, nosotros no vamos a intervenir de manera económica, más que con el tema logístico con el personal, también el 17 de este mes va haber aquí un encuentro de todos los cantones de la Cuenca del Jubones donde se pretende en el futuro firmar un convenio de un corredor turístico que vendrá recorriendo los diversos cantones, el día de mañana voy a estar en Guayaquil, tengo una reunión con personas del presidente Lasso, lo que se pretende con ellos es tener un acercamiento por el tema agua potable y alcantarillado, se llevó acabo también la elección del Presidente de La AME Nacional en Zamora, mantuvimos internas y al parecer vamos a tener que hacer una nueva reforma al presupuesto porque parece que nos van a equilibrar el presupuesto al que teníamos en el 2019, también se firmó el convenio para los estudios del mercado y hemos propuesto también que nos apoye con una parte para la construcción, hay esa apertura por parte de La AME Nacional esperemos que todo fluya bien, se presentó también el proyecto que realizó Kike en la prefectura para la entrega de los dos tractores aradores, el tema de la ambulancia se iba a firmar el lunes que pasó, por el tema de las elecciones de La AME se postergó, se va a firmar con 6 cantones la entrega de 6 ambulancias, adicional a eso nos han pedido que hagamos un proyecto que está haciendo Juan Francisco para presentar, todo lo que tenga que ver con señal ética de tránsito a nivel horizontal, vertical, pintura estamos pidiendo para la vía Tablón-Pucará, así estamos Sres. Concejales moviendo lo que más se puede para conseguir lo que más se pueda. **DÉCIMO PUNTO: Clausura.-** Siendo las doce horas con veinticuatro minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde, Luis Yánez Cedillo declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yánez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 08 de septiembre de dos mil veintiuno.-
lo Certifico.

Pucará, 08 de septiembre de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO